

Quarta materia.



SELO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Se acuerda de lo fixo q^d. se unira haer el libro capi-
tular, y tambien el concordim^{to} de lo q^{do} se unira
traxer carta N.^{da} Encom.^{da} ha quien se separado un
decado por uno de los S.^{res} Capitulares de este Ayuntamiento.
acordando su venplazito para q^d. se verifique de
fundicion decha Campana por ser la mejor q^{do} se ha
te; y en vista de todo se resolvió se paxera a el d^{ho}
re con el maestro fundidor D.^{no} Fr. Pablos de Serran-
tes. Se acordaron en esta forma = Que d^{ha} Campa-
na se deperax y de su total se han de dexar las
arrobas q^d. correspondan de una por cada diez, y q^d.
se de fundiran de nuevo una Campana q^d. pese ciento.
poco mas o menos, q^d. las livras q^d. exceda de este el
meral q^d. se le entruque a la tutoral pero se le
handepaxan a el hon.^{do} Cada libra, y lo mismo las li-
bras q^d. se le dexasen a el meral nuevo por razon
de menques opendida, y el todo de la Campana por
manufacturas de n.^{ra} en libra, y para el cumplim.^{to} de
lo q^d. ha tractado y es. que se formare non baxen
por Comisarios a los S.^{res} D.^{nos} Fr. lo. Fran. Antonio de

